

CÓMO SE ENVILECE ESPAÑA

¿No habrá nunca garantías constitucionales?

Por el tiempo que ha transcurrido desde que se suspendieron—hace ya unos años—habrá quien se formule, no la interrogación con que encabezamos estas líneas, sino la de si alguna vez tuvieron vigor de hecho y de derecho en España aquellos preceptos constitucionales que son garantía de los derechos ciudadanos.

Ficción constitucional, apariencias de que vivamos en un país todo lo democrático que puede estar dentro del régimen de desigualdad económica que caracteriza al capitalismo, dentro del cual y de las múltiples limitaciones impuestas al movimiento reivindicativo de los trabajadores, éstos venían actuando legalmente, algo de eso, decimos, si lo hubo en España, hasta que los gobernantes de la Monarquía cayeron en la cuenta de que el respeto a la plenitud de las leyes era un engorro que aparecía casi siempre en pugna con sus intereses patrióticos y sus inextinguibles afanes de sacrificarse por el bien del país.

Mientras España quiso no desentorarse de los demás países constitucionales, la misión gubernativa de los ministros era algo complicada, si había de aceptar la descalificación de los ciudadanos, aun los más modestos, que por serlo precisamente resultaban los más quejosos contra toda obra ministerial.

Y hasta para ser ministro o gobernador de provincia se requerían ciertas cualidades y encajaban bien los escritos de los que no se sentían con la suficiente preparación para desempeñarlos.

Suspendida la normalidad constitucional, quedando los derechos de reunión y asociación así como las prerrogativas de la personalidad ciudadana apañados por el capricho o el humor de cualquier jefe de policía o del puchero que ocupase la cartera de Gobernación, resultó ya facilísimo encaramarse a estos puestos, tranquilo el ánimo con la seguridad de que el fanatismo de las leyes suspendidas no había de perturbar las fáciles digestiones de estos profesionales del optimismo.

Allí donde el juez podía mostrar su scrupuloso celo por que la Justicia resplandeciera, surgió el policía, el covadonga con espíritu de inquisidor muchas veces, que allanó con sus procedimientos expeditivos cuantos obstáculos pudieran ofrecerse a los flamantes consejeros de la Corona. Fue la de gobernar, desde entonces, una obra meramente policíaca, en la que aparecía

cisa para nuestra conducta en la ley de recarga sobre las herencias: «Cada día que transcurre sin presentarse dicho proyecto de ley y sin aprobarse, constituye un peligro para las pensiones inmediatas de muchos viejos trabajadores en 1922.»

La solidaridad nos obliga a pensar que el año próximo podrán o no tener por ello viejos compañeros nuestros 365 pesetas anuales, y que, sin ser lo debido, podrá, según decía Basterra en el Congreso, liberar a varios en algunas casas y localidades de una completa indigencia. Es bien poco, pero sería por abrigarse con una hoja de la «Gaceta» incumplida.

Y piénsese que faltó solamente media hora en el Senado para aprobarse la ley del retro en su primera etapa, y que faltaron dos horas para aprobarse también el dictamen de la Comisión mixta en la ley de Casas baratas.

Algo así sería verdaderamente lamentable para la clase trabajadora. Esto que-

re decir que en tales materias no debemos descansar ante un buen propósito ministerial como el que recabó anteayer el compañero Matías Gómez, con la decisión y oportunidad dignas de la causa defendida.

Los Congresos de Amsterdam y Londres

Así se titula el artículo que mañana publicaremos y en el que nuestro camarada

Francisco Largo Caballero continúa exponiendo hechos interesantes de la organización obrera relativos a «la Internacional de Amsterdam y sus directores».

MIENTRAS ESPAÑA SANGRA

“Ruidos de teatro”

Parecía ayer en el Congreso como que en España todo es felicidad, regocijo; como que eso de gobernar no es más que un juego de niños, que se puede hacer con tanta obediencia como en un teatro, y que el mando, ya sea con ocupación del Poder, ya situado en cordial oposición gubernamental, D. Amador en el salón de sesiones, pronuncia evocación de los pasados, unos debates... ¡jujos! A primera hora alguna efervescencia entre el escuadrón llano liberal y reformista. Apretados del papel de corderillos que les repartían los jefes de la cocina, presidiendo un poco la dignidad, iniciaron su discurso de conformidad con los procedimientos de las reuniones, en que se encerraron los secretos políticos y convirtieron a los individuos de los partidos en números; divididos de los partidos en números; mejor dicho, en números numerados: «Vale usted...» «Absténgase usted...» «Dígame usted...» «Ya no diga que no; diga que sí...»

Imposible parece que haya hombres que hagan la total dejación de la soberanía del pensamiento propio y la renuncia al análisis por actuación del criterio individual. Porque una cosa es la disciplina de partido y otra la sumisión incondicional a una voluntad tan sólo, la del jefe, que funciona en absoluto, disponiendo así hasta del sentimiento de la dignidad ajena.

¿Partido? ¿Ideología de partido? ¿Crítico de partido? Pero ¿cómo? ¿Cuándo tiene personalidad el partido si es expulsado de la deliberación, si se desprecia su informe, si no se le tolera el definir? El partido es el jefe, y el jefe es el señor feudal que se digna recibir en su audiencia a una hora determinada y que reserva, oculta al estado llano el «por qué» de todo.

Pues bien; ese estado llano (estado simple es adecuada denominación) notó ayer algo de esozor. Manestamente habían hecho en la tarde anterior el juego a los jefes. En el flirteo mesaliniano de Romanones con Maura, los demás jefes guardaron las esquinas para que no fuese interrumpido el idilio, y los discípulos de cada sector habían ofrecido de limosnas. Y de ello se arropían casi con violencia.

Tal vez esta actitud, sumada a la agredida con que la prensa de «hisby» arremetió contra Alba y Alvarez, quienes habrán visto cuán poco agradecido les ha sido su mutismo, ni por el Gobierno, ni por los periódicos de la situación, ni por el mismo Romanones, que ayer al llegar a sus oídos el calificativo de «tránsfugas», se exultó, diciendo: «Los demás jefes no pusieron apostillas a mi discurso; mego estaban apostillando con lo que dije.» Tal vez todo esto derivó en un acto de confraternidad. Y por ello, en la tarde de ayer Lerroux ofreció a Melquíades que hablará, y Melquíades respondió: «Si usted habla, yo hablaré también.» Y de Alba se aseguraba que si habla Melquíades, él no callará. En tanto que el mismo Villanueva animaba a todos a que el martes viera el debate a lo que debía ser, y que el día anterior fué víctima de un conato de estrangulamiento.

En esta situación terminó ayer la jornada parlamentaria, con la esperanza de que el martes habrá actos de arrepentimiento por lo pasado. ¡Allá veremos! Siguimos desconfiando. Con tanta facilidad se trasladan los corros de la tribuna desde las altas moralas a las sucias residencias de los prohombres dinásticos, que siendo posible el hablar de los problemas de los liberales (y siempre el posible que izquierdista) exista, también es posible que los sobre cubría una vez más para dar la cara y repartir las gallardías de aquellos procuradores castellanos en la real Chancillería de Valladolid: «Señor: cada uno vale tanto como vos; y todos juntos, más que vos.»

Definí ayer en el Congreso que Romanones había cambiado de actitud desde la tarde en que presentó la proposición a la del día siguiente, porque en la mañana del día segundo recibió un aviso que decía: «La crisis es el inmediato decreto de disolución para Cierva. Tú véras, Alvaro.»

¿Conocían ese aviso los demás? Romanones asegura—según dicen—que de ese aviso informó a sus compañeros.

No les conviene hacer creer que realmente hubo aviso, que la fatidicidad oficial se cruzó en el camino de los liberales. Eso sería peor. Eso significaría más firmemente la coherencia y el bloque izquierdista gubernamental y de la misma Maura. Para impedir que a menos de Cierva vaya a partir un decreto de disolución de Cortes no hay necesidad de la comedia vergonzosa del miércoles; basta con hacer saber a quien saberlo convenga que si la crisis ahora podía ser el decreto de disolución para Cierva, ese decreto podía ser también, lo sería, la eliminación de las oposiciones gubernamentales de los bancos de la legalidad; ¡Conocían por coacción!

En fin, ayer el ministro de la Gobernación, casi tan genial como Maura, tuvo una frase digna de divulgación. Un periodista dijo al conde de Coello de Portugal, en el Congreso: «Esto parece un

cuarto de banderas, en el que lo más gracioso es hablar mal del coronel.» Y Coello respondió: «Esto lo que parece es un cuarto de pondones.» De modo que la situación política, mientras España se desangra, queda definida muy gráficamente con dos frases: la de Maura, diciendo que la algarada liberal no había llegado ni siquiera a ser una tempestad en una vaso de agua, pues todo había sido ruido de teatro; y la de Coello de Portugal, referente al cuarto de pondones.

Y mientras el paludismo, las balas y otras calamidades diezman a la juventud española, los encargados de hacer los ruidos de teatro hacen honor a la frase del ministro de la Gobernación, dejan con las manos libres a Maura, Cierva y Cambó y sustituyen la fiscalización parlamentaria por la averiguación de los secretos encantos de las desgraciadas de los «cabarets» y las pantorrillas de las niñas de la opera. Mientras los que en África dan su vida por la patria capitalista, fuerden a la intemperie y sobre el fango, los que votan por la campaña de Mago, los que votan por la campaña de Marruecos se envuelven en autos y dormen en mullos luchos, preservados contra el frío por un fijo ambiente proporcionado por la calefacción moderna.

«Ruidos de teatro» Ya lo creo. En el Parlamento, comedia de astracción. En los campos africanos, tragedia violenta.

EL SOCIALISTA

publicará mañana, sábado, un número muy interesante. Entre otros originales e informaciones de actualidad, dedicaremos nuestra atención a las

Bodas de Oro de la Asociación del Arte de Imprimir

pues el día 20 del actual se cumple el L aniversario de la fundación de la Sociedad de Tipógrafos madrileños. Con tal motivo, publicaremos, entre otros, trabajos firmados por Matías Gómez Letorre, fundador de la Asociación del Arte de Imprimir; José Gernadas, presidente de dicha entidad, y Félix Galán, secretario de la Federación Gráfica Española. Nuestro número de mañana constará, por tanto, de

cuatro páginas

Costumbres alemanas

Estudiante muerto de un sabazo

En las Universidades germánicas siguen los duelos disfrutando de gran fama entre los estudiantes.

Hace días, un joven llamado Wissen, representante de la Universidad de Jena, tuvo un duelo con Karl Walter, representante de un equipo rival, y éste le dio con un sable tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

El Tribunal de Rudolfstadt ha declarado que Wissen sucumbió por tener el cráneo demasiado delgado, y, por tanto, condenó a Walter a seis meses de prisión.

España en Marruecos

Para hablar de recompensas!

Palabras de Romanones veinticuatro horas antes de la pastellada:

... cuando ocurrían tales hechos (la indemnización de Monte Arruit), el que hubiera tenido la curiosidad de hojear el «Anuario Militar» hubiera visto que el ejército español, que no podía acudir a salvar a los que se defendían en Monte Arruit, estaba compuesto por 871 generales y 20.671 jefes y oficiales, y que en el presupuesto de 1921 a 22, con guardias civiles y carabineros, hasta la fecha presentada, van gastados 1.162 millones.

Pues un ejército de tal manera adelantado, que tenía estos componentes, tuvo que dejar que se escribiera la página más vergonzosa de toda la historia militar de España.

Después de esas palabras, Romanones, sin protesta de sus hermanas en liberalismo, hizo de alforbra de Maura y trata de hacer posibles las recompensas.

¿Véis la magnitud de la traición liberal-melquíades-terrouxista? En nombre del patriotismo se pone a los hijos del pueblo al servicio de esa orgía.

DESCUBRIENDO LA FARSA

Indalecio Prieto expone la maniobra política

En la sesión del miércoles, antes de votarse la proposición-pastel que presentó el conde de Romanones, en nombre propio y en el de sus compañeros los llamados jefes liberales, nuestro camarada Prieto, con pretexto de explicar el voto de la minoría socialista, pronunció el siguiente breve y contundente discurso, para descubrir la farsa política de que han sido principales actores los jefes de taifa de las izquierdas de la Monarquía:

«PRIETO: Brevisísimamente, señores diputados. Nosotros vamos a explicar el voto y no a hacer un discurso, porque es natural que no nos prestemos a servir de escudo a este espectáculo vergonzoso, segunda edición del de ayer, del que han sido protagonistas el señor presidente del Consejo de ministros y el señor conde de Romanones.»

«En la votación de la proposición que se va a someter a la Cámara la minoría socialista se va a abstener. A la Cámara no podrá extrañar esta actitud, porque habiendo fijado la nuestra con perfecta claridad, es evidente que el espíritu de nuestra posición, en cuanto al problema de Marruecos, no está encadenado en la proposición que suscriben los jefes de las fuerzas liberales gubernamentales. Pero a nosotros nos interesa hacer constar que en esta pugna que han sostenido el señor presidente del Consejo de ministros y el señor conde de Romanones no ha aparecido por ninguna parte la gallardía.»

«Yo recuerdo que en ocasión en que una proposición, firmada, entre otros, por el señor Salvaterra, volvía por los fueros parlamentarios cuando el atropello a don Marcelino Domingo, estando el señor conde de Romanones en el banco azul como un consejo práctico y gracioso del conde de Romanones a cuantos en derredor de él se sientan, dijo a sus correligionarios que las proposiciones se lo n se piensan, y luego no se firman. (Risas.)»

«Y cuando el señor conde de Romanones ha leído y ha meditado esa proposición, y la ha firmado, es señal de que la más absoluta identidad de su pensamiento con la proposición le había inducido a firmarla, después de cumplidas todas aquellas medidas de previsión que aconsejó, de manera tan gráfica, a sus correligionarios.»

«¿Qué sucede en esta situación parlamentaria? Que la consecuencia de este momento parlamentario es la natural y lógica, derivada de la composición de ese Gobierno, que será una ganancia del señor Maura; pero que es un absurdo y un atentado al sentido común.»

«Hablando con claridad, hay que decir que la proposición del señor conde de Romanones la rechaza en absoluto, no en matices ni en especificaciones, sino en absoluto, el señor presidente del Consejo de ministros; y en la segunda intervención del señor presidente del Consejo de ministros, en la oposición y en la pugna que ha puesto a la proposición, no ha dejado de ella ni la símilaxis. La pugna es absoluta, porque querer señalar ante una Cámara que hay identidad de apreciaciones porque el Gobierno y

los firmantes reconocen la necesidad de instaurar el parlamentarismo, no es posible, porque es dividirse vosotros, la realidad de vuestras compromisos en aquella zona haría inútil vuestra divergencia; eso constituye una necesidad para la cual no es preciso que estén acordes ni dispares vuestras opiniones. En el resto de la proposición la pugna es absoluta, y el señor presidente del Consejo de ministros decía al señor conde de Romanones que debía de advertir, al firmar esa proposición, que no podía admitir el Gobierno, pero ¿quién es el Gobierno y qué significa la representación que en él tienen dos ramas liberales? ¿Es un uncimiento incondicional, totalmente desprovisto de toda la dignidad y de todos los vínculos de sinceridad política para plegarse al criterio personal de su señor? Pero, en último término, parece que su señoría, aun poniendo toda la libertad posible en la frase, aspiraba a que era necesaria la reforma de la ley militar de 1918, a la que achacó toda la magnitud del desastre ocurrido en la zona de Melilla. Después de las palabras pronunciadas en anteriores sesiones por el señor Cierva, resulta la consecuencia lógica de que están todos, absolutamente todos, conformes con esa reforma, menos el señor Cierva.»

«La consecuencia, por lo que respecta al fuero de las fracciones más importantes de la Cámara, es la siguiente: extrayendo lo que podríamos llamar la esencia de esa situación parlamentaria, ¿qué sucede? Que sean cualesquiera las manifestaciones que haga el señor conde de Romanones para clavar en el banco azul a los representantes de las fracciones liberales, después de votada la proposición, yo no quiero interpretar la actitud en que esos señores se colocarán; pero que su situación es insostenible se le alcanza a cualquiera.»

«El señor presidente del Consejo de ministros ¿Alí, le sucede una cosa muy propia, no ya de su psicología, sino de su idiosincrasia política: que entonces, el sustraer de ese banco a los dos ministros liberales habría de dar a las fuerzas que en torno de su señoría más o menos aproximadamente está la solución de ir a la constitución de un Gabinete que recogiera de una manera mayor, sino en cuanto a la calidad, por el señor Melos, que la representa, si en cuanto al número, a la fracción que tiene más representación en esta Cámara. Y como su señoría no quiere eso, como está en el absurdo de evidenciar constantemente el asco que le merece esa fracción política, y sin embargo, apoyarse en ella, no quiere su señoría ir a la solución de que la proposición arranque del banco azul a los ministros liberales, porque ello le obligaría a una solución de concordia con el partido conservador. Por eso su señoría es tan lógico, que pretende formar esos Ministerios absurdos, que cada veinticuatro horas le darán una situación tan incongruente, tan lógica y, si se me permite el vocablo, tan idiota, como la que permito el vocablo, tan idiota, como la que estamos encerrados actualmente,

de producir, y, por tanto, de ganar con su trabajo lo necesario para su sustento. Los millares de mutilados por accidente del trabajo que se producen anualmente en todas las naciones nada impresionaron al Estado burgués, porque estos desgraciados quedaban reducidos a sus propios medios para poder vivir.»

«Como consecuencia de este cambio de ideas, Inglaterra, Francia, Polonia, Checoslovaquia, Servia, Turquía, Austria, el Canadá y otros países, al crear el Ministerio de Sanidad como independiente de otros departamentos, han incorporado cuanto se refiere al tratamiento y educación de los mutilados por guerra, aquellos otros mutilados por accidente del trabajo, instalando escuelas-talleres de educación profesional, en las cuales se enseña a los inutilizados para ejercer su oficio, bien otro compatible con su estado físico presente, o bien se les educa el muñón para que, valiéndose de un aparato protésico, puedan utilizar sus energías en una producción adecuada.»

«Enseñar un nuevo oficio a quien por una mutilación no puede continuar ejerciendo el suyo primitivo es tarea realmente sencilla. Ya la ley de Accidentes del trabajo prevé el caso de los inutilizados con incapacidad parcial permanente, y dispone para éstos que el patrono proporcione al inutilizado un trabajo compatible con su nuevo estado. La orientación de tal disposición es buena; pero en la práctica resulta de absoluta inutilidad, porque el patrono no hace otra cosa que proporcionar a estos obreros una ocupación que no presta aprendizaje ninguno; por ejemplo: guarda de almacén, ordenanza, portero, etc., con la cual el obrero queda desarmado en la lucha por la existencia, ya que, en el futuro, es casi imposible encontrar otra semejante.»

«De aquí la necesidad de crear escuelas-talleres especiales donde concurren los inutilizados con toda tranquilidad, sin agobios económicos, puesto que cobran su jornal íntegro, puedan aprender otro oficio para con él subsistir a sus necesidades.»

Doctor C. MILLA

(Continuad.)

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

¿Cabanellas sumariado?

Mientras en Melilla afirma el general Cabanellas que él sigue mandando su brigada de caballería en la península, y ayer ya en firme, se dijo en el Congreso, se asegura que dicho general ha sido relevado y sometido a sumario. Y esto se dice sin que oponga refutación el ministro de la Guerra; pero en cambio los amigos del ministro sí declaran que la brigada de caballería ha sido disuelta porque no era necesaria.

Ya estamos ante un nuevo caso de cobardía. Ya nos encontramos ante un nuevo caso de intromisión de las Juntas de defensa. De la catástrofe de la zona de Melilla, de esa página, la más vergonzosa de la historia militar de España (palabras del mismo Romanones), sólo van a resultar desgraciados el teniente Mafici y el general Cabanellas, los dos sin actuación en la hora de la catástrofe; el uno, de la escala de reserva, y el otro, general palatino. Así resulta que a la hora en que en el Parlamento se claudica por los intereses de la Monarquía; a esa hora en que se declara la necesidad de la renovación, modificación de la ley que legalizó las Juntas de defensa, esas Juntas de defensa imponen su inviolabilidad y dan un golpe de castigo contra ese general que, acudido por considerarse palatino, tuvo la arrogancia de acusar a esas Juntas ante la conciencia nacional.

¿Se va a aplicar la ley de Jurisdicciones al general Cabanellas? Y ¿quiénes la van a aplicar? ¿Los derrotados por Abd-el-Krim? ¡Oh, la gran vergüenza! Cuando aun el general Picasso está haciendo indagaciones, y después de tres meses todavía no se han dado oficialmente nombres de culpables, ¡asquea el ver que las Juntas de defensa arrollan a un general que les es hostil...! Y los hogaritos españoles sufriendo las consecuencias de lo ocurrido!

Pero no tienen la culpa las Juntas; la culpa es del Gobierno que preside la máxima autoridad de Maura, fortalecida por el vigorizador Cierva. El Gobierno llega a tales límites de miedo, que no rectifica la noticia del relevo; no hace venir a Madrid a Cabanellas, enviando un sustituto, sino que disuelve la brigada. ¡Es que no hay otro general que pueda mandarla! Y otra vez la organización militar queda sometida a las voluntades ajenas al ministro.

Así se juega con los intereses de España a la hora en que se llenan de patriotismo las bocas de los gobernantes.

Confesión interesante

Muchas veces hemos dicho que los países de la Entente habían colaborado y sostenido a los ejércitos mercenarios que combatían por las armas al Gobierno de Rusia. Pero aun cuando esto era para nosotros una cosa incontestable, queremos hoy recoger una interesante confesión de persona de calidad insospechable, que se hace desde una tribuna muy sospechosa. Todavía, confesión que viene a coincidir con aquel juicio nuestro que tantas veces hemos estampado en estas columnas.

El teniente coronel francés Reboul, autoridad como escritor de cosas militares, viene publicando en el importantísimo periódico burgués «Le Temps» una serie de artículos relativos a Rusia y al régimen de los Soviets.

En uno de esos artículos, publicado hace unos días, se lee lo siguiente, que es una confesión que estimamos conveniente recoger:

«Las tentativas de Yudanich, Denikin, Kolchak y Wrangel, para imponer FOR LA FUERZA, CON LA AYUDA DEL EXTRANJERO, un Gobierno reaccionario a Rusia, han sido un precioso estimulante para la propaganda bolchevique.»

Así, claramente: por la fuerza y con la ayuda del extranjero actuaron todos aquellos condottieros que hicieron la guerra a Rusia y que sirvieron de acicate del bolchevismo para su desarrollo.

Todo esto lo hablamos dicho nosotros; pero es importante que lo diga una autoridad como el teniente coronel Reboul, y nada menos que desde las columnas del conservador y burgués periódico «Le Temps».

Comentarios de política social

Basta hojear la prensa para ver cuánto preocupa el retro obligatorio en el campo petrolal.

No dedicamos tiempo a discutir intenciones; pero, ateniéndonos a enseñanzas de la práctica, proceder en período de aplicación de un régimen, no como nuestros ejemplares compañeros de Cuevas de San Marcos, logrando su observancia, sino proponiéndose sistemas opuestos o distintos, pretendiendo llevar otra vez el asunto al período constituyente, es, habiendo en plata, producir dificultades parecidas a las que han llevado otros asparcidos a justas a extirparlos. Quiérase o no, el resultado para la ineficacia es el mismo.

La clase obrera no ha pretendido mejorar las condiciones del retro obligatorio antes de arrojarse—sin renunciar, como siempre ha dicho, a los avances de lo establecido—, precisamente por esto, para que fuese una realidad. Pretendiendo nosotros hacer mejor esta legislación social... hoy estaríamos aun en pleno debate previo.

De Barcelona llega una fórmula pre-

Propaganda de la Federación Minera en Almería

RASCADOR BAJO (SERÓN) La ciencia minera de Rascador Bajo (Serón) es la más importante de Almería y una de las más importantes de hierro en España.

Exploitan aquellos ricos yacimientos de las Empresas poderosas: una inglesa, otra francesa y otra alemana. Tres importantes cables aéreos transportan el mineral desde las minas hasta la estación de Serón y otro rascador próximo a este pueblo.

Normalizado el trabajo se eleva el número de obreros a cerca de 5.000, y la extracción y transporte de hierro por día el trabajo alcanza la cifra aproximada de 2.500 toneladas.

Estos datos dan idea de la importancia de estas minas. Los obreros perciben salarios tan mezquinos que oscilan entre diez, doce y catorce reales, que es el máximo del salario nominal. Si los obreros quieren percibir dos o tres reales más tienen que someterse a contratos tan leoninos como el siguiente:

- 1.º El vagón de mineral que necesite el obrero se pagará cuando esté estibado.
2.º El mineral se entregará en el depósito establecido al efecto en las horas de las galerías, depósitos de estibamiento o donde lo ordene el representante o simpatizante en quien delega la Compañía y en su totalidad.
3.º También nos obligamos a observar cuantas órdenes se nos consignen para la buena marcha y dirección de los trabajos, bien por los empleados o representantes que la Compañía tenga, y por este medio observar las buenas reglas de explotación minera.
4.º Si por conveniencias del trabajo u órdenes comunicadas por la Dirección se ordenare la paralización de la explotación, que llevamos al efecto, lo haremos sin pérdida de tiempo, entregando los efectos y herramientas que tengamos recibidos de los almacenes que la Compañía tiene establecidos en estas minas, recibiendo únicamente el importe de los minerales que se hayan entregado y labores hechas a la fecha de la expresada paralización, sin que por esto tengamos derecho a reclamación de ningún género, dando por terminado este contrato.
5.º Si por cualquier circunstancia, que a juicio de la Compañía, tuviese que dar por terminado este contrato, ésta podrá inculcar, sin previa acción judicial ni otro derecho, de los trabajos que con la misma tenemos convenidos, haciéndole entrega de cuantos efectos hayamos recibido de sus almacenes.
6.º Será de cuenta de los destajistas el pago de todos los gastos que ocasionen los referidos trabajos, y en caso de pérdida de alguna herramienta se descontará del importe de los trabajos.
7.º Los rines y mechinales para la entonación son a cargo de los destajistas.
8.º Todos los materiales y explosivos que necesitan los destajistas serán facilitados por el almacén de la Compañía, mediante vale firmado por los destajistas y el encargado de la Sección de la mina, y su importe se deducirá de la cantidad que por la labor efectuada tengan que percibir los destajistas.
9.º Queda asimismo convenida que, fuera del caso de despedida del trabajo, siempre que haya que establecer durante el mes el precio del jornal, bien sea por caso de accidente u otros, se tomará como tipo el de 3,50 pesetas, aunque fuera mayor o menor el precio que llevarán.
10.º El destajista y sus compañeros se comprometen a no efectuar reclamación alguna, conformándose con el jornal que obtengan, y entendiendo que todos los operarios que trabajen en este destajo serán compañeros.
11.º El caso de despedida del trabajo de que habla el punto 9.º se refiere a despedida del destajo completo, no de uno o de varios de los obreros del mismo.
Este contrato, por sí solo, pone bien de relieve las condiciones deprimidas en que se tiene al obrero. La mayoría de los destajistas no sacan salarios superiores a cuatro pesetas, y cuando a fuerza de mucho trabajar llevan avanzado para percibir cinco o seis pesetas, les dan un corte en el precio y los dejan en doce, catorce y dieciséis reales. Jamás he visto en ninguna cuenta minera de España que se trate al obrero con tanta crueldad como en las minas de Serón. Aquello es una especie de Senegal francés o una segunda Hurdos española. Yo me he figurado, el tiempo que he permanecido en Rascador Bajo, que estaba en una colonia y que era uno de tantos indígenas como el resto de aquellos sufridos trabajadores. Las Compañías explotadoras son dueñas de la mayoría de las herramientas obreras y por ende, las herramientas obreras cobran ocho pesetas de renta. He visitado algunas de esas viviendas, que carecen en absoluto de capacidad y no tienen ventilación. En algunas, tal era el estado de miseria de sus moradores que ni siquiera tenían donde sentarse, y dormían en el suelo, donde todos juntos solían hacer sus necesidades. Es una de tantas vergüenzas de España, en que se habla y se quiere civilizar fieras africanas, y tenemos casos como éste, donde los pueblos están mediatizados y esclavizados por inhumanas Empresas extranjeras. Si en España hubiese poder político no se consentirían tamañas indignidades. Viendo casos como éste nos explicamos fácilmente el por qué Almería es la provincia que mayor contingente da a la emigración. Y aún el señor director de la Empresa francesa quiere que los obreros le estén agradecidos, y a todo el que él sepa que trata de organizarse le despide del trabajo. Con seguridad que este señor será un firme patriota y recordará orgulloso que la Francia triunfante luchaba en la pasada guerra por la justicia, la democracia y la libertad. La aguda crisis de trabajo y la mala situación de algunos casos la traición de los hombres que dirigieron las organizaciones obreras, dieron carta blanca

El problema de los tranvías y la elevación de tarifas Conferencia de Alvarez Herrero

Se reparte entre los accionistas el 10 por 100 del resto, cosa que permite cobrar a cada uno 13.031 pesetas en siete meses y medio, lo que supondría en un año 20.889 pesetas. Si cobraran el 15 por 100 a que tienen derecho, según los estatutos, hubieran percibido al año pesetas 31.383, o sea más que un ministro. A pesar de todo esto, ha quedado un remanente de los beneficios de pesetas 1.641.997,78 a disposición de la junta general de accionistas, que consistiría haber repartido otro 4,63 por 100, y si no se hubiera empleado en amortización lo necesario para pagar los gastos de constitución de la Sociedad, hecho abusivo, el dividendo hubiera podido llegar a un 15 por 100.

La crisis de trabajo en Asturias EL SINDICATO MINERO PREPARA LA HUELGA GENERAL

Sufren los trabajadores mineros asturianos, cada día más infanzuzados, los efectos de una crisis de trabajo tan prolongada, que está produciendo dolorosísimas consecuencias en millares de hogares proletarios. El Sindicato Minero Asturiano dedica a este problema la atención preferente que por su importancia merece. En una de sus últimas sesiones adoptó los acuerdos que se consignan en la nota oficiosa siguiente: «Reunido este Comité Ejecutivo para tratar del problema de la crisis actual, que en tan deplorables condiciones ha colocado al proletariado de las minas, y después de detenido examen de los diferentes factores que en estos momentos concurren a agravar las actuales circunstancias, y comprendiendo que esta situación es imposible pueda seguir sosteniéndose la clase trabajadora, pues el hambre empieza ya a llevar su secuela de sufrimientos y dolores a sus humildes hogares, este Comité ha acordado lo siguiente: 1.º Dar comienzo a una intensa campaña de exposición de las causas que motivan la actual crisis y señalar a la vez los medios para poder conjurarla. 2.º Haciendo uso del Comité Ejecutivo del amplio voto de confianza conferido por el último Congreso, éste acuerda que por el día 30 la crisis no está conjurada será declarada la huelga general en todas las minas de Asturias. Este Comité Ejecutivo llama la atención a la clase trabajadora, a la opinión en general, y muy especialmente al comercio, que en estos críticos momentos de penuria y dolor sólo las actitudes viriles de lucha por conservar la existencia son las que pueden salvarnos de no caer en el olvido de los pueblos cobardemente envilecidos. Además está realizando una activísima campaña de minas por las localidades de la zona minera, tomando parte significados compañeros de la organización, que aconsejan a los trabajadores los procedimientos de serena energía que han de ponerse en práctica para salir de la angustiosa situación creada a los obreros de la industria minera. Cuando se constituyó este Ayuntamiento, los concejales socialistas aceptamos el cargo de delegación de tranvías creyendo, equivocadamente, que era un cargo con facultades ejecutivas; pero en la práctica hemos visto que no es más que nominal. Conviene, para desvanecer errores, explicar que las facultades del cargo son meramente de inspección, pues las resoluciones dependen del alcalde. Se ha logrado que haya veinte guardias para el servicio de tranvías, que son los que hacen las denuncias ante el alcalde, y éste es el que las tramita. Da lectura al gran número de multas impuestas a la Empresa por faltas durante el tiempo que vienen ejerciendo el cargo de delegado concejales socialistas, siendo cada multa de dos pesetas, cuatro en servicios públicos de menor importancia las multas que se pueden imponer los mayores, y la Alcaldía da cuenta a la Empresa de las multas impuestas a ésta en dos días del mes; pero de quedar las de los días restantes. La Empresa deposita la cantidad; pero recurre, y hay recursos que duran tres o cuatro años, hasta que viene un ministro amigo que las condona. Los inspectores y guardias municipales, como por ese procedimiento no pueden percibir el 30 por 100 a que tienen derecho por las denuncias que hacen, huyen de ese servicio, y todos los días hay caras nuevas en él. Por tanto, mientras el cargo de delegado no tenga facultades ejecutivas, no podrá conseguirse nada en este aspecto contra la Empresa. Es cierto que al conferenciante le han facilitado las visitas de inspección; pero cuantas comunicaciones se han enviado a la Empresa para que corrija los defectos observados, tanto por la delegación como por la Alcaldía, han sido desatendidas, excepto en cosas muy nimias. Quizá por dejación de todos los Ayuntamientos que ha tenido Madrid, la Empresa tiene más poder que ellos. Como por merma de facultades no resulta arosa la situación de los delegados que quieren cumplir con su deber, supone el conferenciante que en la constitución del próximo Ayuntamiento la minoría socialista no aceptará ese cargo. La Empresa, para aburrir al público, y que éste se resigna a la subida de tarifas, ha copiado la táctica de las Empresas ferroviarias, desorganizándolo los servicios. Que tiene bien laborado el intento lo demuestra el silencio de gran parte de la prensa y la actitud de casi todos los concejales. Relata el proceso seguido por el Ayuntamiento en el Ayuntamiento desde que se nombró la Comisión especial, y desde el principio se vio bien dibujada la posición de la que la componían, en la que sólo Sabarot combatía de un modo absoluto la elevación de tarifas, pues incluso el hoy concejal comunista García Cortés decía que había que aprovechar esta circunstancia para conseguir otras ventajas a cambio de la subida de tarifas. El conferenciante solicitaba datos para poder estudiar el asunto, como en otra ocasión el Ayuntamiento pidió y consiguió un inventario y un balance, que, aunque no fuese exacto, se podía examinar la verdad de lo que hubiese en dicho balance. En esta ocasión se han negado esos datos. García Cortés dice el conferenciante me decía que no fuese cándido, pues aparte de que dudaba que hubiese derecho para pedir esos datos, si los diera la Empresa no serían exactos, a lo que el conferenciante contestaba que no importaba que no fuesen del todo exactos, pues siempre se podría entresacar algo de verdad. Da lectura de varios datos del último balance de la Empresa, que llevó ya en la sesión del Ayuntamiento, en la que se discutió el asunto, que son como siguen: «La cuenta de pérdidas y ganancias del último balance de la Sociedad Madrileña de Tranvías arroja un beneficio de 8.058.096,43 pesetas. De esta cifra se destina a amortización 1.953.408,75 pesetas, en cuyo concepto entran todos los gastos de constitución de la nueva Sociedad (derechos reales, timbra, Comisiones, confección de acciones, etc., etc.), cosa que constituye un medio de ocultar una gran parte de los beneficios, para no asustar al dividendo en los momentos de pretender la elevación de las tarifas.

El problema de los tranvías y la elevación de tarifas Conferencia de Alvarez Herrero

Siendo de importancia suma los asuntos a tratar, esperamos harán acto de presencia en la asamblea todos los afiliados para dar su opinión a problemas tan importantes como la manera de resolver la crisis económica de nuestro órgano oficial EL SOCIALISTA, su venta en Barcelona y posición que debemos adoptar para afianzar la personalidad del Partido en Barcelona.—El secretario del Comité.

AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana abre la sesión el alcalde, quien después de leerse el acta da cuenta del fallecimiento del marqués de Portago, ex alcalde de Madrid, y propone que conste en acta el señalamiento del Ayuntamiento, que se aprueben los asuntos de trámite que no ofrezcan discusión, y se levanta la sesión en señal de duelo. El señor Reglero propone conste también en acta el señalamiento por la muerte de los pintores Pradilla y Villegas, y otro concejal solicita que también conste el señalamiento por la muerte del periodista don Enrique Crezo, que fué concejal del Ayuntamiento. Se acuerda así. Son aprobados los asuntos de trámite de menor interés; quedan sobre la mesa los que a juicio de los concejales merecen discusión, y se toma en consideración una propuesta del señor Reglero para que se coloque una lápida dedicada a don Antonio de Leyva, en la torre de los Lujanes. Se aprueba una proposición pidiendo que los funcionarios y obreros municipales del reemplazo de 1921 que sean incorporados a filas se declaren excedentes, con percibo de sus haberes y jornales, mientras duren las circunstancias actuales, y después de acordarse que pasen a Comisión tres proposiciones, se levanta la sesión a las once y media.

De Marruecos

Mejor de heridos y enfermos VALENCIA, 17.—Procedente de Málaga, donde ha dejado 200 heridos, ha llegado el buque-hospital «Alcantar», que trae a bordo 179 enfermos y heridos. Durante la travesía de Málaga a Valencia falleció el soldado Clemente Segarra, atacado de embolia cerebral. Los heridos y enfermos fueron trasladados a distintos Hospitales, procediéndose acto seguido al entierro del soldado fallecido. Ha zarpado ya el buque «Alcantar» con rumbo a Barcelona, donde quedarán hospitalizados 287 soldados enfermos y heridos.

Congreso

SESION DEL DIA 17

Comenzó discutiéndose asuntos de interés local para Canarias. El señor NOUGUES denunció la situación de interinidad en que se mantiene a once concejales de Tarragona, cuyo proceso no se resuelve para dar tiempo a que puedan ser elegidos los que ocupan tales puestos interinamente. LA CONSTRUCCION DE BUQUES DE GUERRA Se pone a discusión el proyecto prorrogando las anualidades concedidas para terminar las construcciones navales proyectadas. Consumieron turnos en contra los señores ARTECHE y BARCIA, a los cuales contesta el ministro de MARINA, declarando que si no se aprueba el proyecto habrían de suspenderse todas las obras que se están ejecutando y se agudizaría aún más la crisis de trabajo. Se suspendió esta discusión y continuó la relativa al lestraje de Marruecos. LA MORAL DEL EJERCITO Y LAS JUNTAS DE DEFENSA El señor CRESPO DE LARA habla extensamente acerca de la forma en que se atiende a los distintos servicios militares, pidiendo que se mejoren. Dice que no tiene nada de particular que los militares jueguen en cuenta al llegar a Melilla, pues aquí, en Madrid, el gran amparo de las autoridades, y con la hoja de parra de la Beneficencia, juegan los militares en el Circuito militar, en La Peña y hasta en el Centro de Pasivos. Combate duramente a las Juntas de defensa, que han causado gran estrago, no sólo en el ejército, sino en toda la sociedad española, y mientras existan no habrá en España ni ejército ni nada fundamental. Se trata de un Poder oculto que dispone de honras y vidas y que fomenta la indisciplina, residiendo en ocasiones a los superiores. Termina expresando su deseo de que desaparezcan cuanto antes estos organismos. Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

En el teatro Cervantes se domina un incendio

Poco después de las dos de la madrugada, y cuando el consorte del teatro Cervantes iba a retirarse a descansar, advirtió que del cuarto en que se halla instalada la caldera de la calefacción central salía una espesísima columna de humo. Inmediatamente avisó a los bomberos; éstos acudieron con gran presteza, y después de un cuarto de hora de dardados esfuerzos, lo que hubiera podido adquirir enormes proporciones y graves consecuencias, pudo ser, por fortuna, dominado, sin que se produjeran grandes pérdidas.

Agrupación Socialista de Barcelona CONVOCATORIA

Se convoca a los afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado, día 19, a las nueve y media de la noche, en el local social, para discutir el orden del día que a continuación se expresa:

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

De interés para las Secciones. La Sociedad de Albañiles de Villena ha acordado declarar el boicot al patrono porlandista de aquella localidad, don Alfonso San Miguel, por represalias ejercidas contra los trabajadores organizados. Es posible que, dada la influencia de este patrono en la localidad, se haga entrar en una lucha de importancia al ramo de la Edificación de Villena, y como en el triunfo de aquellos compañeros va el de esta Federación, el Comité recomienda a todas las Secciones, y especialmente a las federadas, pongan de su parte cuanto puedan por conseguir que ese patrono y los que se solidarizan con él adviertan que la organización obrera no ve con indiferencia las luchas en que puede verse comprometida una parte de sus compañeros. Mientras no se conozca la solución del conflicto, el deber de todos los federados consiste en negarse a trabajar con materiales procedentes de la fábrica de don Alfonso San Miguel. Vuestros y de la causa obrera.—A. de Gracia, secretario; A. Abad, presidente.

Notas de Mataró

SITUACION DE LAS COOPERATIVAS. LIBERTAD DE PRESOS GUBERNATIVOS.—EN FAVOR DE EL SOCIALISTA. LAS PROXIMAS ELECCIONES MATARÓ, 17.—Se realizan con gran actividad los trabajos para dejar constituida en breve plazo la Cooperativa Colectiva «Casa del Pueblo». Por fin se ha autorizado la reapertura de las dependencias de la Cooperativa «La Protectora Mataronesa», que se hallaban clausuradas por disposición gubernativa. También han sido puestos en libertad cuatro compañeros, entre ellos nuestro corresponsable Emilio Garriga, que durante más de cuatro meses han permanecido en la cárcel en calidad de presos gubernativos. Dentro del Grupo de Cultura y Propaganda se ha formado una Sección dedicada especialmente a procurar la mayor difusión de EL SOCIALISTA y allegar recursos para el sostenimiento del órgano central del Partido. La Sociedad de Obreros del Ramo de Hileros ha votado para EL SOCIALISTA una subvención mensual de cinco pesetas. Al llamamiento hecho por la Agrupación Socialista para intervenir eficazmente los elementos obreros de la ciudad en la próxima lucha para la renovación del Ayuntamiento, han respondido ya, mostrándose de acuerdo con los propósitos de la Agrupación Socialista las Sociedades de Tintoreros y Blanqueadores, Panaderos, Agricultores, Oficios Varios, Electricistas y Montadores, Vitivinícolas, Hileros y Preparación. Se pide a los asociados se orientarán en el puro principio de la lucha de clases al intervenir en las próximas elecciones municipales.—C.

Un boicot en Luarca

LUARCA, 17.—La Asociación Luarquesa de Oficios Varios, en junta general celebrada al efecto, ha declarado el boicot al patrono Manuel Loza, por no haber llegado a un arreglo en el conflicto que sostienen los ebauistas, tallistas, carpinteros y aparateros, recomendando a la prensa obrera toda vez la mayor publicidad a éste, con el fin de que no sean sorprendidos nuestros compañeros por individuos que pretenden reducir personal para el citado patrono.

En Barcelona se levanta la clausura al Arte de Imprimir

BARCELONA, 18.—Según noticia facilitada por las autoridades gubernativas, por fin ha sido levantada la clausura que injustamente se impuso hace meses a la Sociedad Unión Obrera del Arte de Imprimir, Sección de Barcelona. Con tal motivo, entrará dicha entidad obrera en vida de plena actividad para reorganizar sus fuerzas y ponerse en relación con los elementos de las especialidades similares.

ALBUM REVOLUCIONARIO

Retratos de Marx, Engels, Bócker, D. D. Liebknecht, Saint-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Bordadora

La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para las colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista. : : : : ta, 24, segundo. : : : : :

B. Sanrigoberto

Accesorios, Garaje, Talleres para automóviles. Despacho: calle de Manuel Sitja, 16. Teléfono 417-J.

Cooperativa Socialista

Esta Sociedad organiza la venta de carbones Scurales: Bidebarrieta, Arragoiti, 3. Calentón, 18; Bidebarrieta, 3.

Imprenta

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pirrama, 16. Teléfono : : : : : no 14-2M. : : : : :

LA ALCAZABA

CAFE-BAR Primera casa en desayunos vinos y licores. San Bernardo, 61. MADRID

Otra revolución en Méjico

Noticias llegadas de San Diego de California dicen que ha estallado en aquella región un movimiento revolucionario. Los rebeldes, capitaneados por el ex general Esteban Cantú, se han apoderado de algunas poblaciones, cuyos habitantes no ofrecieron resistencia. En San Antonio sostuvieron los revolucionarios serios encuentros con las tropas mejicanas, librando un importante combate cerca del pueblo de Tia Juana. En estos encuentros ha habido bastantes muertos y heridos en ambos bandos. Los habitantes de Tia Juana, al ver la inminencia del combate, huyeron a los Estados Unidos.

ACTOS CIVILES

VALVERDE DE LEGANES.—Matilde Sandes Lagos, esposa de nuestro compañero Diego Moreno Zañhinos, ha dado a luz un hermoso niño, el cual ha sido inscrito en el Registro civil con el nombre de Plácido. Reciban los estimados compañeros nuestra más cordial enhorabuena.

ACCION OBRERA

ARTE DE IMPRIMIR.—Ayer continuó en el salón grande de la Casa del Pueblo la discusión del orden del día de la Asociación del Arte de Imprimir. Fueron aprobadas las gestiones de la Directiva que quedaban pendientes de discusión. Se acordó hacer público que Rafael Montes, que publicó un «centrefolio» en «La Voz» diciendo que se admitía personal para sustituir a los huelguistas en el conflicto que hubo hace algún tiempo en los talleres de dicho periódico, no pertenece a la organización. Por aclamación fué aprobada una proposición pidiendo que el Arte de Imprimir haga constar públicamente su protesta contra el intento de elevación de las tarifas de tranvías y solicitar del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo una reunión de Directivos para tratar de dicho asunto. Se acordó enviar un ruego al Comité de la Federación Gráfica para que se considere como parados involuntarios, para los efectos del subsidio, a los compañeros presos por causas sociales; que el día 5 del próximo diciembre se celebre una junta extraordinaria para tratar asuntos de gran interés para la organización, y apoyar la reclamación, si hubiese necesidad de ello, de indemnización de ocho días de jornal a unos compañeros que pudieran quedar más de tres días de la industria. Fueron hechas varias preguntas, a las que la Directiva contestó satisfactoriamente.

SALUD Y CULTURA

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 20, a las nueve y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas. El primer equipo de «football» celebrará un partido a las once de la mañana.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro: A las cuatro de la tarde. Panaderos candellistas; a las nueve y media. Impresores.—En el salón grande: A las nueve de la mañana. Obreros de imprenta; a las nueve y media de la noche. Electricistas.—En el salón teatro: A las nueve de la noche. Gas y Electricidad.

